

MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°129/2015
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 7 de octubre de 2015, siendo las 09:15 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO
CARLOS KUSCH BARRIENTOS
JESSICA VIDAL BITTNER
RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ
JAIME RAMOS PAIRICAN
JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Marco Bahamonde Loustau, Jaime Prizke Vargas, Loreto Cabezas Soto, Alicia Villar Vargas, Richard Santana Opitz, Sebastián Cruzat Cárcamo, Ramón Alarcón Maureira, Marcela Soto Imio, Elier Rivas Contreras, Luis Cárdenas Reyes, Cristhian Zúñiga Gajardo, Alexis Alegría González y Bladimiro Matamala Gallardo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. PARTICIPACION SEÑOR COMISARIO DE CARABINEROS DE RIO NEGRO.
4. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
5. ENTREGA INFORME INVESTIGACION ESPECIAL N° 270, DE 2015 DE CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS.
6. ELECCION CONCEJAL INTEGRANTE COMISION CONCURSO DIRECTOR (A) CESFAM PRACTICANTE PABLO ARAYA.
7. PROPOSICION INTEGRANTES COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL.
8. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
9. ENTREGA PRESUPUESTOS 2016 DE MUNICIPALIDAD Y SERVICIOS INCORPORADOS DE EDUCACION Y SALUD.
10. VARIOS

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2015, la que es aprobada con la observación del concejal señor Jaime Vásquez Turra, en el sentido de que en su intervención relativa al Informe sobre mantenimiento de vehículos del Departamento de Educación, faltó agregar que en los Decretos de Pago N° 254 y 403, de fechas 22 de abril de 2015 y de 26 de mayo de 2015, respectivamente, también el monto pagado no coincide con el valor de las facturas.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura, en primer lugar, a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° 407, de 14.09.15 de Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Informa sobre ejecución de trabajos de reperfiladura en Rutas U-605 y U-511.

Oficio N° 408, de 14.09.15 de Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Informa sobre ejecución de trabajos de reperfiladura en Rutas U-605.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° SEC 1998-104 de 28.09.15 a Director Regional de Obras Hidráulicas: Solicita adopción de medidas respecto a obra “Conservación de Riberas por Inundación: Río Forrahue, Comuna de Río Negro, Provincia de Osorno, Región de Los Lagos”.

Oficio N° SEC 1999-105 de 28.09.15 a Presidentes (as) Organizaciones Comunitarias: Hace llegar felicitaciones por participación en Desfile Cívico Militar realizado en Río Negro el 15 de septiembre de 2015, a petición concejo en pleno.

Oficio N° SEC 2000-106 de 28.09.15 a Directores (as) Establecimientos Educativos: Hace llegar felicitaciones por participación en Desfile Escolar realizado en Río Negro el 22 de septiembre de 2015, a petición concejo en pleno.

Oficio N° SEC 2001-107 de 28.09.15 a Director Colegio Riachuelo: Hace llegar felicitaciones por participación en Desfile Cívico Escolar realizado en Riachuelo el 18 de septiembre de 2015, a petición concejo en pleno.

Oficio N° SEC 2002-108 de 28.09.15 a Presidentes (as) Organizaciones Comunitarias: Hace llegar felicitaciones por participación en Desfile Cívico Escolar realizado en Riachuelo el 18 de septiembre de 2015, a petición concejo en pleno.

Además el Secretario informa que se remitió a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en la sesión del 23 de septiembre de 2015.

3.- PARTICIPACION SEÑOR COMISARIO DE CARABINEROS DE RIO NEGRO.

El señor Alcalde presenta al Capitán de Carabineros señor Mauricio Campos Torres, quién asiste en representación del señor Comisario de Carabineros de Río Negro, indicando que su presencia responde al compromiso adquirido por esta última autoridad, de estar presente en la primera sesión ordinaria de cada mes.

Interviene el Capitán señor Mauricio Campos Torres, entregando información sobre las investigaciones de los últimos actos delictivos acaecidos en Río Negro, mencionando que su institución está haciendo un trabajo coordinado con la Fiscalía para su esclarecimiento.

Prosigue su intervención el señor Campos Torres agradeciendo al Municipio la instalación de señalética con indicación del límite urbano en el acceso a Río Negro, lo que le ha permitido realizar una fiscalización eficaz de velocidad.

Agrega el señor Campos Torres que su institución puede avanzar más rápido en la investigación de delitos cuando la comunidad colabora entregando información.

Sobre materias relativas a la seguridad ciudadana intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume.

Concejal señorita Mónica Villarreal: Es muy bueno que se estén haciendo controles de velocidad, ya que con ello se previenen accidentes.

Si bien es cierto no son muchos los delitos que se perpetran en Río Negro, los últimos han impactado en la comunidad, ya que se están usando armas de fuego.

Concejal señorita Jessica Vidal: Según tengo conocimiento no es mucho el avance en la investigación de un asalto perpetrado últimamente y conseguir pruebas se hace más difícil con el transcurso del tiempo. Con la reiteración de hechos delictuales creo que ya no podemos hablar de situaciones aisladas.

Concejal señor Jaime Vásquez: Es recomendable que Carabineros se coordine con el personal de la Caja de Compensación Los Andes, oficina de Río Negro, con el fin de realizar labores preventivas, especialmente los días de pago de pensiones a los adultos mayores.

Respecto a las intervenciones de los señores concejales el señor Campos Torres señala que su institución está realizando sus mejores esfuerzos para investigar los delitos y que se coordinará con el personal de la Caja de Compensación Los Andes.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Quiero destacar, en esta oportunidad, el trabajo y compromiso social mostrado por los Sargentos Patricio Almonacid y Sergio Álvarez y el Cabo Christian Riffo, al ayudar a lograr la hospitalización de dos adultos mayores domiciliados en la calle Yelcho, de la Población Lagos de Chile, quienes vivían en condiciones infrahumanas.

Mencionar si, en este caso, la pertinaz negativa del personal del Hospital de Río Negro para hospitalizar a los mencionados adultos mayores, lo que al final se logró por las gestiones realizadas especialmente por los carabineros mencionados ante la Fiscalía del Ministerio Público.

Finalmente el señor Alcalde agradece la presencia del representante de Carabineros.

4.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 23 de septiembre y el 6 de octubre de 2015, el que se inserta a continuación.

a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.

Proyecto	Oferente adjudicado	Monto/\$	Plazo/días
Mejoramiento diversas áreas verdes de Río Negro	RV Construcciones SPA	24.758.843	109
Mantención Vías Urbanas	Sociedad R y R Ltda.	8.499.992	45
Centro Productivo Tres Esteros	Constructora Luis Fabián Guarda Martínez E.I.R.L.	9.273.731	35
Mejoramiento Dependencias SECPLAN	Constructora Luis Fabián Guarda Martínez E.I.R.L.	796.928	10

b) Contratación de personal.

Municipalidad:

No hay.

Educación:

No hay

Salud:

No hay.

Respecto a las materias consideradas en el Informe intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Hace unos días se informó a través del Diario Austral que se asignaron recursos FRIL por \$100 millones de pesos a todas las comunas de la provincia de Osorno. ¿Los proyectos adjudicados corresponden a esos fondos?

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señalan que los proyectos que se financiarán con los 100 millones de pesos, se adjudicarán más adelante, una vez que se termine con los trámites administrativos pertinentes.

5.- ENTREGA INFORME INVESTIGACION ESPECIAL N° 270, DE 2015 DE CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS.

El Secretario, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 55° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, hace entrega a los señores concejales de un ejemplar del “INFORME INVESTIGACION ESPECIAL N° 270, DE 2015 SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DE RIO NEGRO”, emanado de la Contraloría Regional de Los Lagos.

Respecto al tema el señor Alcalde señala que en las próximas sesiones los señores concejales pueden hacer consultas y formular observaciones.

Sobre la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Realmente hay muchas cosas que analizar del Informe de la Contraloría. La situación del ex Jefe del DAEM, en lo referente al cobro de horas extraordinarias sin registro y sin justificación, es realmente grave.

¿Hay que preguntarse qué pasó con los controles internos? Creo que aquí hubo engaño para hacer cobros indebidos. Incluso creo señor Alcalde que Ud., fue engañado por el señalado funcionario.

El año pasado solicité un Informe e hice presente lo irregular del pago de horas extraordinarias del Jefe del DAEM señor Patricio Catalán y de los docentes señores Marcia Pizarro y Guillermo Caro, situaciones que son recogidas en el Informe de la Contraloría. Señor Alcalde, creo que los controles de las horas extraordinarias deben ser más rigurosos.

En el Informe de Contraloría además aparecen las contrataciones irregulares de doña Paulina del Nido y de don Sergio Beltrán, lo que aumenta la preocupación respecto a la gestión del DAEM.

En definitiva el Informe registra observaciones que son graves, por los que hay que implementar medidas más rigurosas hacia adelante.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que para controlar el horario de trabajo y por ende las horas extraordinarias se implementó al DAEM, tanto como al Municipio, de un reloj biométrico y que existe un juicio con el señor Catalán en el cual están contemplados los pagos por horas extraordinarias.

Concejal señor Jaime Ramos: Discrepo con el colega concejal señor Jaime Vásquez en lo referente a que el señor Alcalde habría sido engañado en el cobro irregular de horas extraordinarias de parte del Jefe del DAEM señor Patricio Catalán y personal de su dependencia, ya que el Alcalde tenía pleno conocimiento de la cantidad de horas pagadas y de las formas de respaldarlas, ya que dictó y firmó los decretos que disponían su pago. La irregularidades detectadas por la Contraloría ya lo había denunciado personalmente en el mes de mayo, haciendo énfasis, en esa oportunidad, que existía autorización del jefe directo, es decir del Alcalde.

Quiero hacer recuerdo que el Informe de la Contraloría da respuesta a una denuncia que personalmente realicé, estableciendo, el organismo de control, la veracidad de todos los hechos denunciados, lo que confirma el cumplimiento estricto de mi rol fiscalizador y deja en claro que no hay interés político en ello.

El pago irregular de horas extraordinarias denunciado y confirmado por la Contraloría no es algo nuevo, ya que el organismo de control ya había observado una situación similar que se relaciona con el anterior Jefe de Gabinete del señor Alcalde, lo que consta en el informe respectivo.

6.- ELECCION CONCEJAL INTEGRANTE COMISION CONCURSO DIRECTOR (A) CEFAM PRACTICANTE PABLO ARAYA.

El señor Alcalde señala que conforme al Estatuto de Salud Primaria corresponde que un concejal integre la Comisión Concurso para proveer el cargo de Director (a) del Consultorio de Salud Familiar Practicante Pablo Araya. Agrega que su propuesta es que la concejal señorita Mónica Villarroel integre la citada comisión.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Realmente me gustaría integrar la Comisión Concurso de Director (a) del Cefam.

Concejal señor Jaime Ramos: Primero señalar que resulta lícito que el señor Alcalde proponga a un concejal determinado para integrar la comisión concurso. Sí hay que dejar en claro que dentro de la estructura del concejo, conforme al Reglamento vigente, existe la Comisión de Salud, por lo que debería haberse respetado esa estructura, proponiendo que el concejal que integre la comisión concurso sea el que Preside la Comisión.

Concejal señor Jaime Vásquez: Sin desmerecer la propuesta realizada por el señor Alcalde, creo que la estructura que el propio concejo se ha dado debe ser respetada, ya que si no es así no tiene sentido su existencia.

Concejal señorita Jessica Vidal: Si el concejal señor Ramos es el Presidente de la Comisión Salud, no veo el motivo para proponer a otro para integrar la Comisión Concurso del Director (a) del Cefam.

Concejal señor Jaime Vásquez: Como Presidente de la Comisión de Educación me resultaría extraño que se priorizara a otro concejal para integrar una comisión similar a la del Concurso de Salud. Esto es desconocer la institucionalidad del concejo.

Concejal señorita Mónica Villarroel: No encuentro la justificación para no validar mi candidatura a integrar la comisión concurso.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Hubiese preferido que se proponga al concejal señor Ramos en su calidad de Presidente de la Comisión Salud, pero apoyaré la propuesta del Alcalde, ya que está dentro de sus facultades.

Concejal señor Carlos Kusch: También me hubiera gustado que se proponga al Presidente de la Comisión Salud, para integrar la Comisión Concurso.

Finalmente se realiza la votación, eligiéndose por mayoría a la concejal señorita Mónica Villarroel Alvarado como integrante de la Comisión Concurso para proveer cargo de Director (a) del Centro de Salud Familiar Practicante Pablo Araya, con los votos en contra de los concejales señores Jessica Vidal, Jaime Ramos y Jaime Vásquez. (353)

7.- PROPOSICION INTEGRANTES COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL.

El señor Alcalde señala que de acuerdo al Reglamento del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Río Negro, sus integrantes son propuestos por la Asociación de Funcionarios y por el Alcalde, con el acuerdo del concejo. Agrega que corresponde al Alcalde proponer dos titulares y dos suplente.

Prosigue su intervención el señor Alcalde, proponiendo como titulares a los señores Cristhian Zúñiga Gajardo y Alexis Alegría Gonzalez y como suplentes a los señores Rodrigo Flores Ulloa y Sebastian Cruzat Cárcamo.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Jessica Vidal: ¿Hay algún perfil definido que justifique la elección de los funcionarios propuestos?

Sobre la consulta el señor Alcalde señala que el señor Alexis Alegría tiene experiencia en materias de bienestar y el señor Cristhian Zúñiga estudió Trabajo Social y además tiene experiencia en la materia.

Finalmente se realiza la votación aprobándose por mayoría que los funcionarios señores Cristhian Zúñiga Gajardo Alexis Alegría González, en calidad de titulares y Rodrigo Flores Ulloa y Sebastián Cruzat Cárcamo, en calidad de suplentes, representen al Alcalde en el Comité de Bienestar la Municipalidad de Río Negro, con el voto en contra de los concejales señores Jessica Vidal y Jaime Ramos. **(354)**

8.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Secretario Municipal, en su calidad de Director Subrogante de Finanzas, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de la Municipalidad, cuyo detalle se inserta a continuación:

PARTIDA	DETALLE	AREA		AUMENTAR M\$	DISMINUIR M\$
			GESTION		
	<u>INGRESOS</u>				
03.01.001	Patentes Municipales	01	(1)	33.004	
03.03.001	Participación Anual F.C.M.	01	(2)	29.596	
	TOTAL INGRESOS			62.600	
	<u>EGRESOS</u>				
21.02	Personal a Contrata	01	(3)	20.000	
21.03	Otras Remuneraciones- Código del trabajo	01	(4)	440	
22.02	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	01	(5)	25	
22.03	Combustibles y Lubricantes	01	(6)		8.000
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	01	(7)	18	
22.04.010	Materiales p. Mantenim. Y Reparación Inmuebles	01	(8)	3.876	
22.04.013	Equipos Menores	01	(9)	166	
22.05	Servicios Básicos	01	(10)	37.658	
24.01.008	Premios y Otros	04	(11)	5.000	
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	02	(12)	800	
24.03.080	A Otras Asociaciones-Municipalidad de Osorno	01	(13)	2.617	
	<u>PROGRAMA CULTURA Y JUVENTUD</u>				
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comun.	06	(14)	1.150	
22.01.001	Alimentos y Bebidas - Para Personas	06	(15)	290	
22.09.002	Arriendo de Edificios	06	(16)		1.440
	TOTAL GASTOS			72.040	9.440

OBSERVACIONES:

Áreas de Gestión: 1 Gestión Interna; 2 Servicios Comunitarios; 3 Actividades Municipales; 4 Programas Sociales;

5 Programas Deportivos; 6 Programas Culturales

01.- Suplementa por mayores ingresos.

02.- Suplementa por mayores ingresos.

03.- Suplementa Gastos Personal a contrata hasta diciembre/2015.

04.- Suplementa Gastos personal piscinas Diciembre/2015.

05.- Adquisición implementos personal piscinas.

06.- Disminución presupuesto de Combustibles para cubrir suplementaciones.

07.- Suplementa para Gastos Aseo piscinas.

08.- Suplementa para Gastos Materiales para habilitación piscinas.

09.- Adquisición equipos menores para piscinas.

10.- Suplementa p. financiar consumo hasta fines de año (electricidad edificios M\$ 6.000, Alumbrado Público M\$ 28.658, Agua M\$ 1.000, Correo M\$ 1.000, Celulares M\$ 1.000.

11.- Adquisición juguetes navidad para niños comuna.

12.- Subvención Club Deportivo, social, cultural y de tiro al vuelo, pesca y caza Sergio Alvarado Neira

FINALIDAD: Gastos. organización cena solidaria silvestre.

13.- Cubrir diferencia de aporte para Asociación Residuos Sólidos.

14-15-16 Ajustes internos de Programa Cultura y Juventud.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Señor Alcalde, Ud., se había comprometido que frente a la incorporación de mayores ingresos se repondrían los recursos para la adquisición de equipamiento para la grabación y posterior trasmisión de las sesiones del concejo y ello no se aprecia en la modificación presupuestaria propuesta.

Concejal señorita Jessica Vidal: Estamos suplementando nuevamente el rubro alumbrado público, en circunstancia que se nos había informado que con la modificación realizada anteriormente se cubriría el gasto del resto del año.

Respecto a los gastos en energía eléctrica el Administrador Municipal señor Mauricio Barría señala se realizó una recopilación de información, la que permite establecer que estos han aumentado producto del pago de consumos de instalaciones de Agua Potable Rural y pozos profundos, la existencia de nueva infraestructura pública, la reinstalación de luminarias retiradas de alumbrado público de Río Negro en sectores rurales y mayor cobertura de alumbrado público con nuevas luminarias. Agrega el señor Barría que se estima conveniente contratar un estudio para determinar tarifas y potencias adecuadas en los distintos servicios de energía eléctrica.

Seguidamente la Secretaria Comunal de Planificación señora Loreto Cabezas realiza una exposición entregando información complementaria respecto a los gastos de energía eléctrica.

Concejal señor Carlos Kusch: Sería recomendable disminuir los tiempos de encendido del alumbrado público, en verano, para bajar gastos.

Concejal señor Jaime Vásquez: Contratar a un especialista para hacer un estudio es caro, pero se pueden tomar medidas para bajar el gasto como disminuir luminarias en algunos sectores, como por ejemplo el acceso a Río Negro.

Considerando la petición de los señores concejales el señor Alcalde dispone incorporar \$2.500.000, para la adquisición del equipamiento para grabar las sesiones del

concejo, disminuyendo combustibles y lubricantes, quedando la propuesta definitiva de la modificación presupuestaria como se indica a continuación:

PARTIDA	DETALLE	AREA GESTION		AUMENTAR M\$	DISMINUIR M\$
	<u>INGRESOS</u>				
03.01.001	Patentes Municipales	01	(1)	33.004	
03.03.001	Participación Anual F.C.M.	01	(2)	29.596	
	TOTAL INGRESOS			62.600	
	<u>EGRESOS</u>				
21.02	Personal a Contrata	01	(3)	20.000	
21.03	Otras Remuneraciones- Código del trabajo	01	(4)	440	
22.02	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	01	(5)	25	
22.03	Combustibles y Lubricantes	01	(6)		10.500
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	01	(7)	18	
22.04.010	Materiales p. Mantenim. Y Reparación Inmuebles	01	(8)	3.876	
22.04.013	Equipos Menores	01	(9)	166	
22.05	Servicios Básicos	01	(10)	37.658	
24.01.008	Premios y Otros	04	(11)	5.000	
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	02	(12)	800	
24.03.080	A Otras Asociaciones-Municipalidad de Osorno	01	(13)	2.617	
29.05.999	Máquinas y Equipos - Otras	01	(14)	2.500	
	<u>PROGRAMA CULTURA Y JUVENTUD</u>				
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comun.	06	(15)	1.150	
22.01.001	Alimentos y Bebidas - Para Personas	06	(16)	290	
22.09.002	Arriendo de Edificios	06	(17)		1.440
	TOTAL GASTOS			74.540	11.940

OBSERVACIONES:

Áreas de Gestión: 1 Gestión Interna; 2 Servicios Comunitarios; 3 Actividades Municipales; 4 Programas Sociales; 5 Programas Deportivos; 6 Programas Culturales

- 01.- Suplementa por mayores ingresos.
- 02.- Suplementa por mayores ingresos.
- 03.- Suplementa Gastos. Personal a Contrata.
- 04.- Suplementa Gastos en personal piscinas Dic/2015.
- 05.- Adquisición implementos personal piscinas.
- 06.- Disminución Presupuesto de combustibles para cubrir suplementaciones
- 07.- Suplementa para Gastos Aseo piscinas.
- 08.- Suplementa para Gastos Materiales para habilitación piscinas.
- 09.- Adquisición equipos menores para piscinas
- 10.- Suplementa para financiar consumo hasta fines de año (electricidad edificios M\$ 6.000, Alumbrado Público. M\$ 28.658, Agua M\$ 1.000, Correo M\$ 1.000, Celulares M\$ 1.000
- 11.- Adquisición juguetes navidad para niños comuna
- 12.- Subvención Club Deportivo, social, cultural y de tiro al vuelo, pesca y caza Sergio Alvarado Neira

FINALIDAD: Gtos. organización cena solidaria
 silvestre
 13.- Cubrir diferencia de aporte Asociación Residuos
 Sólidos
 14.- Adquisición equipo de amplificación.
 15-16-17 Ajuste interno de Programa Cultura y
 Juventud

Concejal señorita Jessica Vidal: En una oportunidad anterior se nos informó que los recursos para apoyar la Cena Solidaria estaban considerados en el Programa de Organizaciones Comunitarias y ahora nos enteramos que no era así.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Como se restablecieron los recursos para la adquisición del equipamiento que posibilite la grabación de las sesiones del concejo, aprobaré las modificaciones, ya que si no hubiese sucedido las rechazaría.

Seguidamente la Encargada de Finanzas del Departamento de Educación señorita Marcela Soto Imio, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa Área, cuyo detalle se inserta a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>INGRESOS</u>			
05.03	De Otras Entidades Públicas	(01)	1.718	
	TOTAL		1.718	
	<u>EGRESOS</u>			
22.11.002	Curso de Capacitación	(02)	1.718	
	TOTAL		1.718	

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Ingreso del Ministerio de Educación que otorga recursos para el Desarrollo del Plan de Superación Profesional en el desempeño docente año 2015, según Resolución Exenta N°5569 de fecha 07.08.15
02.	Suplementa cuenta Curso de Capacitación para implementar el Plan de Superación Profesional aprobado por el CPEIP, para docentes que rindieron la Evaluación Docente.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>EGRESOS</u>			
22.06.001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	(01)		1.702
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	(02)	1.702	
	TOTAL		1.702	1.702

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Disminuye cuenta Mantenimiento y reparación de edificaciones, del
-----	---

	Fondo Mantenimiento de la Escuela Andrew Jackson.
02.	Aumenta cuenta Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles, del Fondo Mantenimiento de la Escuela Andrew Jackson.

Respecto al tema intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿En qué áreas se hará la capacitación del Plan de Superación Profesional?

Respecto a la pregunta la señorita Marcela Soto señala el Plan de Superación Profesional, que se denomina Creciendo con Expectativas, considera enfoques como Favoreciendo el clima de aprendizajes, Desafíos entretenidos y Analizando resultados.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones a los Presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación. (355)

9.- ENTREGA PRESUPUESTOS 2016 DE MUNICIPALIDAD Y SERVICIOS INCORPORADOS DE EDUCACION Y SALUD.

El funcionario señor Marco Bahamonde Loustau hace entrega, a los señores concejales, del proyecto de Presupuesto 2016, de la Municipalidad y de los servicios incorporados de Educación y Salud.

Seguidamente el señor Bahamonde realiza una exposición sobre el Presupuesto 2016, entregando la información que seguidamente se indica:

- Indicadores considerados para estimaciones.
- Ingresos totales.
- Ingresos Municipalidad.
- Ingresos Educación.
- Ingresos Salud.

10.- VARIOS

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, expresando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: El viernes recién pasado tuve la oportunidad de reunirme con ejecutivos de la empresa que tiene la idea de instalar un parque eólico en el sector Catrihuala y con la dirigente de la Comunidad Indígena señora Armandina Pailalef. En la ocasión se habló de que la idea es instalar 40 torres con proyecto definitivo y que este año se instalaría una para realizar pruebas.

Como producto de lo conversado en la reunión puedo asegurar que los socios de la comunidad indígena están de acuerdo con el proyecto.

El proyecto es muy interesante, compatible totalmente con la producción limpia, por lo que creo conveniente que el concejo tenga la oportunidad de escuchar mayores detalles de parte de la empresa a cargo.

Solicito autorización para asistir al curso de la ley del Lobby que se realizará en la ciudad de Valdivia, entre los días 5 al 8 de noviembre del presente año.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que el proyecto del parque eólico es muy malo para la comuna. Agrega que la empresa ha estado trabajando solo con integrantes de la comunidad indígena, aprovechándose de su vulnerabilidad y que no está en contra del proyecto, sino que de la ubicación.

Prosigue su intervención el señor Alcalde señalando que en relación al tema de energía sustentable se tendrá, en la próxima sesión del concejo, la presencia de representantes del Consejo de Producción Limpia.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Creo que se debe dar la posibilidad de analizar en el seno del concejo el tema del parque eólico, con todos los actores, es decir empresa, comunidad y Consejo Producción Limpia. Tenemos que conocer la idea y recién ahí tomar una posición definitiva, pero no podemos rechazarlo a priori.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que se está proyectando el camino al mar en un sector de una naturaleza rica y un parque eólico sería una instalación invasiva.

Concejal señor Jaime Ramos: Para tomar decisiones debemos estar informados como cuerpo colegiado.

Si el señor Alcalde se niega a invitar a la empresa que proyecta el parque eólico, no hay que olvidar que como concejales podemos acordar la incorporación de un punto en la tabla de las sesiones y este podría ser la exposición de la mencionada iniciativa.

Concejal señor Jaime Vásquez: Creo que debemos escuchar a la empresa que proyecta el parque eólico. Además no hay que olvidar que si dicho proyecto va contra el medio ambiente será rechazado por los organismos competentes.

Respecto a las intervenciones de los señores concejales el señor Alcalde señala que ante una eventual exposición del proyecto del parque eólico en el concejo optará por no estar presente.

Concejal señorita Jessica Vidal: En primer lugar agradezco que se hayan recuperados los recursos para adquirir la implementación para grabar las sesiones del concejo.

Solicito información sobre la participación de las escuelas en el concurso de tablet.

Hace tiempo aprobamos recursos para la contratación de un sistema de planificación on line para las escuelas ¿Qué ha pasado con ello?

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el Jefe Subrogante del DAEM señor Luis Cárdenas señala que la licitación pública del sistema de planificación no tuvo oferentes, por lo que se está viendo la posibilidad de adquirirlo vía Convenio Marco y que las escuelas Río Negro, Andrew Jackson y Riachuelo postularon al concurso de tablet, el que considera además software sobre sectores de aprendizaje.

Concejal señor Jaime Vásquez: Sería bueno tener una evaluación de la entrega de tablet a los alumnos de primeros años de enseñanza básica.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación solicito copia del proyecto presentado al Concurso de Centro de Formación Técnica Regional.

Solicito un informe sobre el pago del Bono Logro Escolar 2015, incluida la nómina de beneficiarios.

A los vecinos de Riachuelo les preocupa el probable cierre de la Oficina de Registro Civil de esa localidad, especialmente por el hecho de que hay muchos ancianos y discapacitados que deben realizar trámites y se les dificulta viajar a Río Negro.

Encuentro muy bueno la celebración del convenio con la Seremi de Agricultura para la elaboración del proyecto del Matadero Móvil y también el proyecto de reposición de veredas que se está ejecutando en Río Negro.

Recibí el informe sobre entrega de material del desarme del Terminal de Buses, el que solo señala que se entregó a familias, por lo cual requiero se complemente con la nómina de receptores.

Solicito copias de las facturas faltantes en los decretos de pago del Departamento de Educación, por servicios de mantención de vehículos, cuyo detalle entregue en la sesión pasada.

Solicito que en la próxima sesión se analice el pago de horas extraordinarias al ex Jefe del DAEM señor Patricio Catalán, las que fueron observadas por la Contraloría en el informe recién entregado.

Solicito se aplique lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades y en el dictamen N°9070 de 2015, de la Contraloría General de la República en el caso del Director del Liceo señor Víctor Bravo, en lo que se refiere al descuento de sus remuneraciones por el tiempo no trabajado por asistir a actividades propias de cargo de concejal de la Municipalidad de Osorno. Cabe hacer presente que en mi calidad de funcionario de la Municipalidad de Osorno se me hizo este descuento por asistir a las sesiones de este concejo.

Solicito se revise el pago de las Asignación de Responsabilidad Directiva al Director del Liceo señor Víctor Bravo, la que debe calcular en base a la matrícula y asistencia del establecimiento educacional. Creo que no se ajusta a la tabla establecida en la ley N°20.248.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que se entregará copia del proyecto postulado al Concurso CFT Regional; que el Bono de Logro Escolar lo maneja el Ministerio de Desarrollo Social; que según información recibida no se cerraría la Oficina de Registro Civil de Riachuelo; que si es procedente descontar el tiempo no trabajado por el Director del Liceo por cumplir funciones de concejal en Osorno se hará, situación que estudiará el Director de Control y que encuentra positivo su visión respecto al proyecto de Matadero Móvil.

Concejal señor Carlos Kusch: En la población Los Volcanes falta señalética de tránsito.

El camino Chifin – Cancura se encuentra en mal estado en un tramo ubicado a la altura de la Plantación de Arándanos del señor Momberg

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que se oficiará a Vialidad por la situación del camino Chifin – Cancura.

Concejal señor Jaime Ramos: Solicito, de acuerdo al Reglamento de Sala, se conforme la Comisión de Hacienda del Concejo, con el fin de trabajar el Presupuesto 2016.

Solicito ser considerado para participar en el Curso sobre la Ley del Lobby que se realizará en Valdivia.

El Jardín Espiguita, ubicado en la Población Lagos de Chile, tiene problemas de canalización de aguas, provocándose anegamiento, por lo que es necesario apoyarlos para solucionar el problema.

El acceso al Estadio de Riachuelo es urgente intervenirlo, realizando labores de emparejamiento y mejoramiento de su carpeta de ripio, con el fin de posibilitar el ingreso a los estacionamientos.

Solicito informes sobre las siguientes materias:

- Resultado del Sumario ordenando por el Consejo de Transparencia en contra del Alcalde y funcionarios responsables de la materia.
- Causas judiciales en donde la Municipalidad es parte, con la indicación clara de la posición del municipio frente a las mismas.
- Obras de veredas, especialmente respecto a trizaduras y nidos.
- Recuperación de recursos por licencias médicas – Montos impagos.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que el Departamento de Operaciones inspeccionará el problema que afecta al Jardín Espiguita y hará el trabajo si corresponde; que se niveló el acceso al Estadio de Riachuelo y que se le mejorará la carpeta de ripio en cuanto se pueda y que se harán llegar los informes solicitados.

Complementa la respuesta el Administrador Municipal señor Mauricio Barría entregando información sobre montos pendientes de recuperación por concepto de licencias médicas, los que alcanzan en el caso de la Municipalidad 7 millones de pesos, Educación 21 millones de pesos y Salud 500 mil pesos.

Concejal señorita Mónica Villarroel: El Municipio ha estado apoyando al Jardín Espiguita y prueba de ello es que terminó el invierno y el problema de anegamiento no pasó a mayores. El problema se produjo por la instalación de neumáticos, los que taparon las vías de escurrimiento del agua. Integra se había comprometido a aportar materiales, pero no ha cumplido.

Quiero felicitar al señor Alcalde por el avance del proyecto del Matadero Móvil. Los agricultores de la comuna están muy contentos con la iniciativa.

Las veredas que se están construyendo en la comuna están excelentes, por lo que entrego mis felicitaciones.

Asistí al Seminario sobre nueva Política Habitacional, la que tiene cosas malas y buenas. La malas por ejemplo son las exigencias para las personas discapacitadas y las buenas por ejemplo el aumento de la superficie de las soluciones habitacionales. Además se entregó información sobre la Ley del Mono y sobre rebajas de derechos y exenciones que otorgan algunos municipios en el tema vivienda, lo que no sucede en el nuestro.

Como se está avanzando en la construcción del nuevo Terminal de Buses, se debe concretar la instalación de la garita con reloj control en el sector de la Población Valentín Letelier, con lo que se mejorará el servicio de locomoción colectiva intercomunal.

Por último quiero retomar el caso de los adultos mayores que vivían en la calle Yelcho, los que estaban en una situación de abandono total. En esta situación han existido anomalías en los niveles regional y provincial del área salud, como también en el Hospital Local, ya que al requerir su hospitalización está fue negada. Para lograr su hospitalización hubo que realizar variadas gestiones, con participación de mucha gente, como es el caso de la Directora del Cesfam señora Alicia Villar, el señor Gobernador de la Provincia, pero indudablemente la más destacada fue la de los suboficiales de Carabineros señores Patricio Almonacid y Sergio Álvarez, por lo que solicito se le haga llegar mis felicitaciones.

Por situaciones como la mencionada se hace necesario contar con un catastro de adultos mayores vulnerables, el que debería ser levantado por parte del Departamento Social.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que se harán llegar las felicitaciones a Carabineros; que el Director de Control se preocupará de ver con el Asesor Jurídico la aplicación de la Ley del Mono en lo relativo al cobro de derechos y que agradece las felicitaciones por los proyectos que ejecuta y lidera el Municipio.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°353: Se aprueba por mayoría designar a la concejal señorita Mónica Villarroel Alvarado como integrante de la Comisión del Concurso para proveer el cargo de Director (a) del Centro de Salud Familiar Practicante Pablo Araya.

ACUERDO N°354: Se aprueba por mayoría como representantes del Alcalde en el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Río Negro: Titulares Cristhian Zúñiga Gajardo y Alexis Alegría González y Suplentes: Sebastián Cruzat Cárcamo y Rodrigo Flores Ulloa.

ACUERDO N°355: Se aprueban por unanimidad modificaciones a los Presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación.

Se pone término a la sesión siendo las 11:50 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA